ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

Acta e Informe de Recibo Parcial No. 1		**Fecha Acta e Informe: 30/04/2025**	
Contrato No.: DJC-MC-08.02.02-300-2025			
Contratante – Nit:	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO **Nit.** 805.000.889-0		
Contratista – CC/Nit:	**HUYMEDIA SAS– Nit. 900404962-1**		
Objeto del Contrato:	Contratar agencia digital para el centro creativo digital (CCD), con el fin de promover el enfoque de centro de ciencias, en el marco del contrato interadministrativo 4171.010.26.1.248-2024 suscrito entre la UNIAJC y la secretaría de desarrollo económico del distrito Santiago de Cali		
Fecha de Inicio:	27/02/2025	**Fecha de Terminación:**	27/04/2025
Valor Inicial:	$ 21.420.000	**Valor Otro Sí** (adición o dismin.)	$
Forma de Pago:	El contrato resultante se cancelará de la siguiente manera: pagos parciales tras servicio prestado. Los cobros serán pagos al contratista previa certificación de cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobado los informes en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social, los cuales deberán hacerse antes del octavo día de cada mes. La UNIAJC realizará los pagos con un tiempo no mayor a sesenta (60) días hábiles de la fecha de la recepción factura y/o cuenta de cobro con todos sus soportes, previa certificación de la documentación y la prestación del servicio a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato y disponibilidad en el Flujo de Caja Institucional		
Certificado de Disponibilidad:	16814	**Registro Presupuestal:**	44522
Número de Factura:	FA9	**Fecha de Factura:**	10/04/2025
Valor Factura:	$10.710.000		
Supervisor y/o Interventor:	FERNANDO PÉREZ VASQUEZ - Cédula N°. 1.130.626.474		

En Santiago de Cali, se reunieron el supervisor y contratista, a fin de realizar el recibo parcial del Contrato suscrito, conforme a las siguientes consideraciones:

Primera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO y EL CONTRATISTA, celebraron Contrato con las especificaciones anteriormente mencionadas.

Segunda: Que el suscrito Supervisor y/o Interventor, procedió a verificar el cumplimiento del CONTRATISTA frente a las obligaciones pactadas en el contrato, por lo cual allega el informe y la respectiva cuenta de cobro.

Periodo del Informe: marzo 2025		
Actividades y/o entregables pactados con el contratista (Obligaciones Especiales) [1]	**Descripción detallada de la gestión y/o actividades realizadas por el Contratista.**	**Gestión realizada por el Contratista**
a) Ejecutar el plan de comunicación digital planteado por el equipo de comunicaciones del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali para ser implementado en sus redes sociales oficiales y sitio web oficial.	Ejecutó el plan de comunicación según el Cronopost de marzo y abril por el equipo de comunicaciones de Yawa y de los eventos realizados en Yawa	**Evidencia:** **https://drive.google.com/drive/folders/1IvRt1diV5zN-WYdADxgDBzUh8DatZ4nE?usp=drive_link** **Cronopost marzo y abril**
b) Velar por el correcto uso de la identidad de imagen de la marca y trabajar bajo la supervisión del coordinador de comunicaciones de Yawa.	Veló por el correcto uso de la marca, con la supervisión y orientación de los diseñadores encargados	**Evidencias:** Gestión de diseños: https://drive.google.com/drive/folders/1ZHfcJn35k_eTBTEAgURSuY87aegNMQSw?usp=drive_link
c) Administrar y actualizar las cuentas de redes sociales de la organización (Instagram, LinkedIn, X, Facebook y YouTube).	Administró y actualizó las publicaciones de la red social Instagram y Facebook desde la plataforma Meta según indicaciones del equipo de comunicación de Yawa	Evidencia: Administración de redes sociales https://drive.google.com/drive/folders/1H15S7_o7qKVmpmOJyXUxughtVzFt35yg?usp=drive_link
d) Generar la parrilla de contenido para las redes sociales en conjunto con el equipo de comunicaciones del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología,	Gestionó y propuso la parrilla del mes de abril de 2025 con copys y con la descripción de las piezas correspondientes	Evidencias Propuesta de Cronopost https://drive.google.com/drive/folders/11OaxJRtSFY1HqdkuxEE18Jae_GfF7cs8?usp=drive_link

[1] Es necesario que para cada pago, el Interventor o Supervisor detalle las actividades realizadas por el contratista y los entregables del periodo correspondiente.

generando los copys que acompañan todas las piezas graficas en cada una de las redes sociales.		
e) Producir contenido gráfico y audiovisual, como: piezas gráficas, infografías, videos en formatos YouTube (horizontal), reels y otros materiales que sean requeridos para dar cumplimiento a la parrilla de contenido, con una volumetría de aproximadamente 40 piezas gráficas y 12 videos al mes, distribuidos en las distintas redes.	Produjo, creo, edito y gestiono piezas hgraficas, videos y reels relacionados con los temas requeridos y propuestos en el Cronopost de programación y otros requeridos por el equipo de comunicaciones de Yawa para apoyo de otras actividades adicionales.	**Evidencia** Diseños realizados del 5 de marzo al 5 de abril de 2025 https://drive.google.com/drive/folders/1SISYzkByfEhghEFkk4k_1kHzI_vY0twW?usp=sharing • Diseños gráficos para post en redes sociales • Videos o reels realizados para redes sociales • Videos fulles de entrevistas
f) Gestionar las preguntas, comentarios y opiniones realizadas en las publicaciones de las redes sociales de la organización (Instagram, LinkedIn, X, Facebook y YouTube), esto basado en la orientación del coordinador de Comunicaciones de Yawa.	Gestionó respuestas y comentarios realizados en redes sociales	Evidencias: Gestión de comentarios y respuestas: https://drive.google.com/drive/folders/1uL9OCp8s-WW4LAenOrT7AzItaaYhZhJV?usp=drive_link
g) Monitorear y analizar métricas orgánicas para ajustar estrategias y mejorar resultados	Realizo de manera constante monitoreo de las redes y sus métricas.	Evidencia Monitoreo Métricas RRSS
h) Con el objetivo de informar a los grupos de interés sobre las actividades realizadas en el Centro de Ciencia, Arte y Tecnología de Cali, crear una	No aplica para este periodo	

plantilla, según el manual de imagen y marca y realizar envíos de Mailing, asegurando que todos los contenidos creados y publicados sean coherentes con la identidad de imagen y lenguaje de la organización. (Frecuencia del envío: quincenal, con una base de datos suministrada por el equipo del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología con un promedio de 2.000 contacto		
i) Optimizar la estructura del portal web www.yawacali.com, teniendo en cuenta la necesidad de implementar 3 páginas internas, según requerimientos dados por el equipo de comunicaciones del Centro de Ciencia, Arte y Tecnología.	No aplica para este periodo	
j) Actualización diaria del blog según requerimientos del coordinador de comunicaciones de Yawa.	Realizó la publicación de la nota Bootcamp del 4 de abril	**Evidencia**: https://drive.google.com/drive/folders/1aHNpLa42hHp65SqO8dsrjzTBXTgkfGul?usp=sharing
k) Garantizar la optimización para motores de búsqueda (SEO), la seguridad, y adaptabilidad a dispositivos móviles (responsive design) e integración con Google Analytics y Search Console para el monitoreo de tráfico y rendimiento.	No aplica para este informe	**Evidencia** Gestión de optimización SEO https://drive.google.com/drive/folders/1jOKL3KMWNqAizalVFYU4grIWqwLqWEDV?usp=drive_link
l) Prestar el servicio de soporte técnico para asegurar el correcto	No aplica para este informe	

funcionamiento de la página y demás especificaciones que se consideren necesarias para el correcto funcionamiento del sitio web.		
Planificar y ejecutar campañas de pauta paga en plataformas como Facebook Ads, Google Ads, Instagram, entre otras, para generar posicionamiento de la marca y obtener mayor interacción con el público objetivo.	Realizó pauta para el evento de Eclipse de luna	**Evidencia:** Pauta para evento Eclipse de Luna https://drive.google.com/drive/folders/19w8QOo04GinOuivb5SYvG0ol3Pyzdkah?usp=sharing
Monitorear, analizar las métricas para ajustar estrategias y mejorar resultados y realizar informes de rendimiento y optimizar los anuncios.	Realizó monitoreo de métrica de las redes sociales y basado en ello se realizaron sugerencias de mejora	**Evidencia:** Monitoreo de métricas https://drive.google.com/drive/folders/1mHqckZio4fsnoRaH1vGEGt3S3M8AMaxd?usp=sharing
La pauta debe ser ejecutada y administrada por la agencia y debe ir incluida en el valor de la cotización.	Realizó presupuesto de pauta para evento de Eclipse	**Evidencia** Presupuesto de pauta https://drive.google.com/drive/folders/14RKJRNElUEofbPIMGyTcR9IY8KaWaNzC?usp=sharing
Proporcionar informes mensuales del portal web, de las redes sociales y de la pauta digital realizada que incluya las recomendaciones basadas en datos para mejorar las tácticas de comunicación	Presentó Informe de la gestión realizada en redes sociales en el mes de marzo	**Evidencia:** Informe de Marzo https://drive.google.com/drive/folders/18fNPW0Ljil4RbqDnWeq6ika50R6l6OJj?usp=drive_link
q) Mantener comunicación permanente con la supervisión	Mantuvo comunicación constante con la	**Evidencia:**

	coordinación de comunicaciones.	Comunicación con coordinación de comunicaciones: https://drive.google.com/drive/folders/1ml_8s0SJFuQngoKf7HyWhqB9iLjo6c2k?usp=sharing

Tercera: Que la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad con el objeto del CONTRATO celebrado, así como proceder al pago parcial correspondiente de acuerdo con el siguiente balance económico:

Detalle	Fecha Acta y/o Informe	Factura y/o C. Cobro.		Valor Contrato	Amortización Anticipo	Pagos Realizados	Saldo Contrato
		N°.	Fecha				
Inicio del Contrato	27/02/2025	No Aplica	No Aplica	$ 21.420.000	No Aplica	No Aplica	$ 21.420.000
Cuota N°. **1 –** Rec. Parcial	30/04/2025	FA9	10/04/2025	No Aplica	No Aplica	$ 10.710.000	$ 10.710.000

Nota: Que para efectos de radicar la Factura correspondiente al pago y de acuerdo con lo previsto en la cláusula “Valor y Forma de Pago” del contrato, el Contratista deberá adjuntar a su factura una copia de esta Acta e Informe de Recibo Parcial debidamente firmada por las partes.

Cuarta: El Supervisor y/o Interventor le consta que el contratista pagó los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, encontrándose que sus cotizaciones para la presentación de esta acta están ajustadas a la Ley[2] (se anexan las evidencias)

Seguridad Social – Personas Jurídicas

Fecha Certificado: 09/ 04 / 2025	
Nombre del Revisor Fiscal o Contador	**Tarjeta Profesional:** N°. 16014-T
Isabel Moreno Galvis	

[2] Contratista debe verificar y acreditar el pago de aportes de la persona que haya contratado (Minsalud, concepto 201511201727881 del 10/14/2015)

ACTA E INFORME DE RECIBO PARCIAL

En constancia de aceptación por las partes se firma en Santiago de Cali, por quienes intervienen en ella.

Supervisor y/o Interventor,



FERNANDO PÉREZ VASQUEZ
Cédula N°. 1.130.626.474
Cargo: Jefe de la Oficina de Comunicaciones

Contratista,



HUYMEDIA SAS
Nit. N°. 900404962-1

(HUYMEDIA SAS)
NIT 900404962-1
Calle 13A 69-74 Apto 201-1, Cali, Valle del Cauca, C.P. 760036
Tel: +57 3158457987
facturacion@huymediadigital.com ; www.huymediadigital.com
Somos Régimen simple de tributación

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FA9
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AV. 6 N Nº. 28N-102, Colombia, Cali, Valle del Cauca		10/04/2025
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6026652828	**NIT** 805000889-0	09/06/2025

ID	Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
1	1º Pago Parcial(Ejecución Plan de comunicación digital Yawa)	Unidad	$9.000.000	1		$9.000.000

Moneda: COP
Generado: 2025-04-10 15:02:54-05:00
Validación DIAN: 2025-04-10 15:03:55-05:00

Contrato DJC-MC-08.02.02-300-2025 Superv, Catalina Duarte.

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia débito bancaria

CUFE: 15907a83da5de81373f36b65b2764154bc9f8174724cb68ef937c37b58f71deab240202f676984cd79651e09a1af38b3

Por favor realizar el pago a través de Transferencia Bancaria a: BANCO DAVIVIENDA Nº de cuenta CORRIENTE: 0560108969967562 HUYMEDIA SAS NIT. 900.404.962-1. Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$9.000.000
IVA (19.00%)	$1.710.000
Total	$10.710.000

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764090537661 de 2025-03-14 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FA9 hasta FA1000 con vigencia hasta 2026-03-14

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SANTIAGO DE CALI, VALLE DEL CAUCA, 10/04/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **HUYMEDIA SAS** con NIT **9004049621** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 0560108969967562

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
HUYMEDIA SAS

La suscrita **ISABEL MORENO GALVIS**, identificada con C.C. No. 31.935.071 de Cali, inscrita ante la Junta Central de Contadores con tarjeta profesional No. 16014-T, en mi calidad de contador público de la empresa **(HUYMEDIA SAS)**, identificada con NIT **900.404.962-1**, certifico que:

A la fecha, la empresa se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales), así como en el pago de los aportes parafiscales correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana vigente.

Esta certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los 09 días del mes de abril de 2025.



ISABEL MORENO GALVIS

C.C. No. 31.935.071 de Cali
T.P. Nº.16014-T
Teléfono Celular: 3206930266
Correo: ismogal@yahoo.es

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1A4811320FD8588

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISABEL MORENO GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31935071 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 16014-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **31.935.071**

MORENO GALVIS
APELLIDOS

ISABEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1962**

CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100100-00244897-F-0031935071-20100715 **00228**00802A 1 2730787407

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

16014-T



ISABEL
MORENO GALVIS
C.C. 31935071
RES. INSCRIPCION 1840 DEL 18/09/1986
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271981 **23068**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA